

## ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 6 de septiembre de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos, moneda legal..	1.48
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

«Enrique Eduardo Ricardo Porta: ocurrido el día 19 de abril del año en curso, en su domicilio, calle Rivadavia, 1.885, Hotel Savona, segunda habitación, 90.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

#### CENTRAL

#### Ordenación de Pagos de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo-talonario, expedido por esta Caja General en 12 de diciembre de 1946, con los números 730.231 de entrada y 199.302 de registro, correspondiente al depósito provisional en metálico, don Carlos Portuondo Velázquez Duro, de su propiedad, y para optar la «Empresa Edificaciones, Comercio, Industria, S. A.» (ECISA) a la subasta de los grupos escolares para el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa en el grupo de Viviendas «Nuestra Señora de las Victorias»; importa el depósito 7.700 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 13 de agosto de 1951.—El Delegado Central de Hacienda, P. S., José Rojo García.  
5.593—O.

#### GUIPUZCOA

#### Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Debiendo celebrarse el próximo día 19 de septiembre, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, a las diez de la mañana, la vista de los expedientes que a continuación se relacionan, seguidos a los

Serafina Josefa Rodríguez Méndez; ocurrido el día 5 de marzo del año en curso, en su domicilio, Quirno Costa, 985, Buenos Aires.

Eloy López de Heredia, natural de Lareña (Alava), hijo de Eusebio y de Felisa Ochoa; ocurrido el día 19 de julio próximo pasado, en la localidad de Necochea, Buenos Aires.

Madrid, 22 de agosto de 1951.

### FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

#### NAVARRA

#### Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 12 de septiembre próximo, a las diecisiete horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de dos camiones, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de las diez a las catorce horas y hasta las doce horas del día 11 de dicho mes, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días laborables, de diez a las dieciocho horas, en los garajes que utiliza esta Fiscalía.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios

Pamplona, 21 de agosto de 1951.—El Presidente de la Comisión, Tomás Guzmán de Lázaro.

1.985—O.

inculpados que se expresan por los motivos que se indican:

Expediente 136-51, por tabaco, contra María Pérez Ruiz, Chávarri, 22, Sestao.

Expediente 163-51, por azúcar, contra Manuel González, Elcano, 36, 6.º, Bilbao.

Expediente 106-51, por esmalte, contra Juan Achidrién, Guzmán el Bueno, 73, Madrid.

Expediente 134-51, por café, contra María Pérez Ruiz, Chávarri, 22, Sestao.

Por la presente se cita y emplaza a los referidos inculpados actualmente en ignorado paradero para que por sí o por persona que legalmente le represente se presenten en el lugar indicado, provistos de toda prueba documental de que intenten valerse y proponer la práctica de las demás que convengan a su derecho, significándoles que pueden nombrar Vocal comerciante, que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Asimismo se les hace presente que de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 22 de agosto de 1951.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Presidente de la Junta (ilegible).  
1.717—O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### BARCELONA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Gonzalo Gil Calabuig.—Barcelona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de turrónes, mazapanes y peladillas.

Producción: 125.000 kilogramos de turrónes y mazapanes, 100.000 kilogramos de peladillas.

Maquinaria: Se empleará en la ampliación maquinaria y materias primas nacionales.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407, Barcelona, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas  
5.580—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Inter Electrónica, S. A.»  
Objeto de la petición: Fabricación de aparatos de televisión

Producción: 5.000 aparatos de televisión.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
5.575—O.

Peticionario: Don Carlos Casals Comellas.

Objeto de la industria: Taller de reparación y ajuste de motores.

Producción: Variable.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
5.571—O.

#### ALBACETE

#### TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Lorenzo Meyá Maurrell.

Objeto: Traslado de su industria de chacinería en esta capital y ampliación de la misma mediante la instalación de los siguientes elementos nuevos: Una picadora de 300 K/H; una máquina Cutter de 35 L/H; una batidora de manteca de 300 L/H; una cortadora de dados; cámara frigorífica para 100 metros cúbicos de cabida y antecámara de 33 metros cúbicos con un equipo compresor correspondiente, todo ello movido eléctricamente.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días cuantos escritos estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, núm. 3.

Albacete, 11 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.  
5.564—O.

#### BADAJOZ

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionarios: Don Eduardo Mancha Cáceres y don Manuel Sánchez Cortes.

Lugar de situación de la industria: Guareña.

Objeto: Ampliar una industria de fábrica de aceite de oliva mediante la instalación de una termo-batidora, una prensa hidráulica de 40 mm. Ø y seis depósitos azulejos de 1.000 litros cada uno.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Delgado.  
5.589—O.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Zalamea de la Serena.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico que partiendo del poste número 30 de la línea Curce de Zalamea-Zalamea de la Serena a 22.000 voltios llegue a la caseta actualmente de 75 KVA., que será aumentada a 180 KVA. e instalación de dos casetas más en diferentes sectores, de 75 KVA cada una y reforma completa de la red de distribución de Zalamea.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 21 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Delgado.  
5.587—O.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Fuenlabrada de los Montes.

Objeto: Sustituir la actual caseta de transformación de 25 KVA. 5.000 voltios por otra de 25 KVA. 22.000 voltios, sita en la calle Calvario, fuera del casco urbano de Fuenlabrada.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Delgado.  
5.586—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Andrés Cid Sánchez.  
Lugar de situación: Monterrubio de la Serena.

Objeto: Poner en actividad nuevamente una industria de fábrica de extracción de aceite de orujo, parada desde el año 1936, en que funcionó a nombre de don Raimundo Bárcena Ruiz.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Delgado.  
5.588—O.

#### BALEARES

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Riera Morrey

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de bolas de vidrio con la de pintado y acabado de las mismas.

Producción: No aumentará.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado

ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 11 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.  
5.556—O.

Peticionario: «Imbosa, S. A.»

Objeto: Instalar en su industria de géneros de punto una bobinadora de doce púas.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 11 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.  
5.557—O.

#### BURGOS

##### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una línea eléctrica a 13.200 voltios, y centro de transformación, desde la línea de Castañares hasta la Granja «Central Lechera», en esta capital.

Estas instalaciones utilizarán materias de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados, presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, número 12), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrado y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 1 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.  
508—O.

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Renedo, S. A.»

Emplazamiento: Burgos (Calzadas, número 46).

Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria, de fabricación de tejidos. La producción anual aproximada producida por la ampliación que se solicita, es de 900.000 metros de tejidos, a base de crespones, fantasías, forros, etc.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 12), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 4 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.  
507 (3)—O.

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: C. Guñu Tatay.

Emplazamiento: Burgos

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una industria de fabricación de tejidos de seda y rayón, con una producción anual aproximada de 180.000 metros de tejido de rayón.

Esta industria utilizará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 12), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 4 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis  
507 (2)—O.

Peticionario: M. y M. Guñu.

Emplazamiento: Burgos.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una industria de fabricación de te-

jidos de seda y rayón, con una producción anual aproximada de 175.000 metros de tejido de rayón.

Esta industria utilizará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en estas oficinas (Santander, 12), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 4 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

507 (1)—O

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús Pinedo Montoya.

Emplazamiento: Burgos (Miranda, 12).  
Objeto de la solicitud: Se trata de instalar un horno eléctrico; una máquina combinada en troqueladora y rotativa con variador de velocidades y motor acoplado; dos amasadoras con sus motores, de 10 caballos vapor cada uno; un cilindro laminador con motor de 3 HP., en su industria de fabricación de caramelos, dulces, chocolates, etc., sita en esta capital.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados, presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 12), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, presentando el escrito en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 4 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

507—O.

#### HUESCA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Puigcarbo Duarte.

Objeto de la industria: Instalación de un molino arrocero en Monzón.

Producción: 1.500.000 kilogramos de arroz cáscara en la campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, núm. 22, y por duplicado.

Huesca, 18 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

5.595—O.

#### LOGROÑO

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hermandad Sindical de Labradores de Corera.

Domicilio: Corera (Logroño).

Objeto: Instalación de un trujal de aceite con prensa hidráulica y molino de tres rulos con dispositivo de caldeo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (calle Capitán Cortés, número 2), y debidamente reintegrados.

Logroño, 18 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar.

5.585—O.

#### NAVARRA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Lantre Rodrigo.—Pamplona.

Objeto de la industria: Establecer una

industria de labradq y pulido de piedra y mármol.

Producción: 150 metros cúbicos al año. Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 15 de junio de 1951.—P. el Ingeniero Jefe, A. de Aranzadi. 506-O.

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionarios: Don Ignacio, don Carlos y don Valentín Lerga Murillo.—Tafalla.

Objeto de la ampliación: Fabricación de tejas y ladrillos en su fábrica, sita en Puyo.

Producción: 1.500.000 piezas anuales. Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 3 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 509-O.

**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Angel García Murguialday Galbarra.

Objeto de la industria: Establecer una derivación a 3.000 V. y centro de transformación a 220 V. y 15 KVA., para accionamiento de una serrería mecánica con energía de Electra Berrueza, S A.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7), en el plazo de diez días.

Pamplona, 28 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 610-O

**PALENCIA**

**NUOVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Jesús Gil Gil. Objeto de la petición: Construir un centro de transformación de 25 KVA. alimentado por un ramal de línea trifásica a 3.000 voltios, de 42 metros de longitud, derivado de la línea general de la Empresa «Victor Illera», en las proximidades de Astudillo.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 10 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 5190-O.

**DISTRITOS MINEROS**

**LA CORUNA**

**Provincia de Orense**

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero que se indica hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directa:

Número del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	
					Núm.	Fecha
3.250	«Alicia»	Volframio y estaño	18	Entrimo (Orense)	127	7-6-1951
3.286	«Castrelo»	Idem id.	100	Laza y Cualedro (Orense)	129	9-6-1951
3.187	«Municho»	Idem id.	75	Porquera (Oviedo)	132	13-6-1951
3.196	«Otra-Vez»	Castierita	20	Beariz	134	15-6-1951
3.292	«Elvira-María Luisa»	Volframio y estaño	450	Monterrey y Cualedro	136	18-6-1951
3.295	«Santa Marina»	Antimonio y otros	60	Rubiana	137	19-6-1951
3.225	«Adela»	Estaño y volframio	18	San Amaro	139	21-6-1951
3.258	«Desengaño»	Volframio y otros	72	Porquera	143	26-1-1951
3.244	«San Antonio»	Estaño, volframio y otros	100	Boborás	145	28-6-1951
3.271	«Retal»	Estaño y volframio	26	Monterrey	146	30-6-1951

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tien que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas. La Coruña, 19 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany. 1.631-O.

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**

**DJERO**

**CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Colegio de los Ingleses.

De su representante: Don José Rivero Moro.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 4,00 l/s.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 23 de agosto de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

1.726-O.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Colegio de los Ingleses.

De su representante: Don José Rivero Moro.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 4,00 l/s.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras

que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 23 de agosto de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

1.729-O.

## SERVICIOS HIDRAULICOS

### GUADIANA

#### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Clotilde Carrión Villaseñor.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Don Antonio Calahorra Bermúdez.

Clase de aprovechamiento: Riego de 4-27 hectáreas en la finca de su propiedad denominada «Cortijos de Albalá».

Cantidad de agua que se pide: 640 litros por segundo durante dieciséis horas, equivalentes a 4,27 litros por segundo continuos.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana.

Término municipal en que radicarán las obras: Pobjete (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, número 22, 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 23 de agosto de 1951.—El Ingeniero Director Adjunto, Joaquín Larrañeta Vidal.

1.720-O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### ZARAGOZA

#### SUBASTA DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Esta Corporación saca a subasta pública la contratación de las obras de abastecimiento de agua de Uncastillo.

Tipo de subasta, 1.214.564,12 pesetas, en baja. Fianza provisional, 24.291,28 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado del Consorcio de Aguas, de esta Diputación, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las proposiciones para optar a esta subasta podrán presentarse en las Secretarías de la Diputación; del Hogar Infantil, de Calatayud, y del Hogar Provincial Doz. de Tarazona, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el plazo de veinte días hábiles celebrándose la subasta al día siguiente hábil de terminado dicho plazo, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Zaragoza 23, de agosto de 1951.—El Presidente, Juan Muñoz.—El Secretario, Gabriel Bascones.

2.003—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

### VILLANUEVA Y GELTRU

Se anuncia la celebración de la subasta pública para contratar las obras de construcción de la cloaca y aceras de la plaza Miró y calle Navarra, que tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Teniente de Alcalde que delegue, y con asistencia del Concejil designado.

El tipo de subasta es de ciento sesenta y seis mil ochocientos dieciocho pesetas con dieciocho céntimos. Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al modelo que se inserta a continuación, en pliego cerrado, constanding en el anverso la nota firmada por el licitador: «Proposición para las obras de construcción de la cloaca y aceras de la plaza Miró y calle Navarra», y en el reverso el sobre, cruzando las líneas de cierre, se acreditará, firmado por el mismo y el funcionario que reciba el pliego, que éste se libra intacto.

Las proposiciones se extenderán en papel timbrado de 4,70, fijando un sello municipal de 3 pesetas, acompañándose el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 2 por 100, admitiéndose los pliegos hasta el día anterior de la subasta, hallándose de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento las condiciones, planos y presupuesto de la obra.

Los poderes que se presenten serán bastanteados por un Letrado de esta localidad.

Los gastos de anuncio, derechos reales y demás serán a cargo del rematante.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ...., con domicilio en ...., número ....., enterado del anuncio de subasta para la construcción de la cloaca y aceras de la plaza Miró y la calle Navarra, se obliga a realizar esta obra con arreglo al proyecto de la misma, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)  
Villanueva y Geltrú, 18 de agosto de 1951.—El Alcalde, A. Ferrer Pl.  
5.579.—O

### YELO (SORIA)

#### SUBASTA

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento que presido, y con arreglo al párrafo primero de la Orden del Ministerio de Educación Nacional, fecha 30 de abril próximo pasado y demás normas dictadas de aplicación, se anuncia al público la siguiente subasta en esta localidad:

Construcción de dos viviendas para los señores Maestros que regenten las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza.

El presupuesto de contrata para dichas obras asciende a la cantidad de ciento veintiséis mil quinientas treinta y ocho pesetas ochenta y nueve céntimos (126.538,89), pudiendo presentarse proposiciones por el tipo señalado o inferiores al mismo, y con arreglo a los proyectos redactados por el Arquitecto técnico correspondiente y al pliego de condiciones económico-administrativo acordado y formalizado por el Ayuntamiento, obrante en esta Secretaría.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las once horas del día en que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, bajo mi presidencia o Concejil en quien delegue, acompañado también de otro Concejil y asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Las proposiciones adaptadas al modelo que aparece al pie serán reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y suscritas por los licitadores o persona que legalmente les represente (debiendo hacerlo en este último caso por medio de los correspondientes poderes) y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio y una hora antes de la celebración de la subasta, entregándose en sobre cerrado, en el que aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para optar en la subasta para la construcción de dos viviendas para Maestros en el pueblo de Yelo».

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras dentro del plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de la subasta, efectuándose ésta bajo la inspección del señor Arquitecto y Aparejador que tiene designados este Ayuntamiento, obligándose al contratista a ejecutarlas cumpliendo las condiciones de la Inspección con sujeción al proyecto antes dicho.

Obligaciones de carácter social.—El rematante cumplirá y asumirá todas las obligaciones y responsabilidades establecidas por las disposiciones vigentes respecto a la contratación del trabajo, seguros, subsidios, retiro obrero y demás de carácter social o laboral, sobre protección de la industria nacional.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que lleve consigo el expediente, tales como anuncio de subasta en periódicos oficiales y particulares, contribuciones e impuestos, en especial el de derechos reales, formalización del contrato y demás.

El pago se efectuará por certificación de obra ejecutada.

Observación.—Se hace constar que la piedra necesaria para mampostería en la referida obra se encuentra en el lugar de su emplazamiento, y éste limitando en la carretera de Medinaceli a Barahona, con enlace de ferrocarril Soria a Torralba, a una distancia de unos tres kilómetros.

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., con domicilio en .... (provincia) ....., enterado del anuncio publicado para la construcción de dos viviendas en el pueblo de Yelo (Soria), destinadas a casas-habitaciones para los señores Maestros que regenten las Escuelas en el mismo, se compromete a la ejecución de las mismas por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas ..... céntimos, y con arreglo al proyecto y demás condiciones del anuncio. .... de ..... de 1951.

(Firma)  
Yelo (Soria), 22 de agosto de 1951.—El Alcalde, Gaspar de Miguel.  
1.992—O.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA**

**AVISO**

Instada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Alberto González Boada, de esta ciudad de Valencia, se hace público por el presente anuncio para que el que tuviera alguna reclamación la exponga, durante el plazo de seis meses, ante el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos, de Valencia, calle del Poeta Quintana, número 1.—El Presidente, José Ambrós. 512—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO DE ESPAÑA**

**ORENSE**

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 26.676, de pesetas nominales 205.000, en Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, a nombre de don José, doña Isaura, don Cándido y don Manuel Canda Feijoo, indistintamente; si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Orense, 7 de agosto de 1951.—El Secretario, Ernesto Cebrián. 5.558—P.

**«CULMEN, S. A.» COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION**

Príncipe, número 12

**MADRID**

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 31 de agosto de 1951:

P—LL—Q N—U—N W—C—P A—D—D  
H—E—M I—A—O K—C—Z N—D—V

«Culmen, S. A.», P. P. (ilegible).  
5.712—P.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA**

Han sido admitidas a cotización oficial 362.487 acciones de 500 pesetas, totalmente desembolsadas, emitidas por la Compañía Española de Petróleos.

Barcelona, 29 de agosto de 1951.—El Síndico Presidente, P. Infesta.  
5.741—P.

**ALMACENES Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PIGMENTOS, S. A.**

(Constituida en Barcelona el 10 de diciembre de 1947)

Anuncia la ampliación de su capital social a cuatro millones de pesetas, representado por cuatro mil acciones al portador de mil pesetas de valor nominal cada una y la puesta inmediata en circulación de mil de ellas, comprensivas de los números 3.001 al 4.000.

La suscripción pública se abre en el domicilio social (rambla de Cataluña, 17, principal) y quedará cerrada a los quince días después del siguiente al de la publicación de este anuncio, debiendo depositar los suscriptores en la Caja social el valor de sus suscripciones a resultados de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de febrero de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 7 de marzo de 1947).

Barcelona, 24 de agosto de 1951.—El Secretario (ilegible). 5.656—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**-CORDOBA**

Don José María Francés Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber: Que en autos ejecutivos por el procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria, que se tramitan en este Juzgado, a instancia de don Emilio Alvarez Jiménez, contra don Juan Redondo Illescas, ambos vecinos de Córdoba, para el cobro de 230.000 pesetas de principal, intereses y costas, he acordado sacar por segunda vez a pública subasta, para su venta, las fincas hipotecadas siguientes:

A) Casa números 7, 9, 11 y 15, de la calle Lucano, de esta ciudad, que linda por la derecha, entrando, con la núm. 13, de don Emilio Alvarez, y la núm. 17, que perteneció a don Hilario Rodríguez; por la izquierda, con la núm. 5, todas en dicha calle Lucano, y por la espalda, con las números 21, 23, 29 y 5° de la misma calle; las dos sin número en la calle de San Fernando, de don Francisco Rojas; la núm. 143, en esta última calle, de don José Cantueso; la núm. 141, de la misma calle, del señor Cantueso; la número 135, de los herederos de don Juan José Barrios, y la núm. 9, de la calle Romero Barros.

Sirve de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 221.250 pesetas, o sea el 75 por 100 de la primera, y está formada sobre 872 metros 72 decímetros cuadrados.

B) Otra casa, marcada con el número 13 moderno y 35 antiguo, en la calle nombrada de Lucano, de esta ciudad, que su fachada mira al Sur y linda: por su izquierda, con la núm. 11, de los herederos de don José Cobo; por la derecha, con la núm. 15, de doña Dolores López, y por su espalda, con otra, número 9, de don Tomás González, ocupando una superficie de 17 metros con 49 decímetros cuadrados, y contiene: en planta baja, portal, una pequeña cocina y una escalera para el piso principal, y en éste, un sala, y en piso segundo, otra sala o torre cubierta. Está hoy derruida y sólo queda el solar. Sirve de tipo para esta segunda subasta la cantidad de pesetas 12.000, o sea el 75 por 100 de la primera.

Para el acto de dicha subasta se ha señalado el día 4 de octubre próximo, y hora de las doce, ante este Juzgado, sito calle Góngora, núm. 18, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la finca por que se interesen, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que no se admitirá postura alguna inferior a los tipos expresados, de pesetas 221.250 y 12.000, respectivamente, y se hace constar, por último, que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a 25 de agosto de 1951.—El Juez, José María Francés.—El Secretario (ilegible). 5.631—A. J

**HOYOS (CACERES)**

**EDICTO**

Don Dionisio Navarro Marín, Juez comarcal de la villa de Hoyos (Cáceres) y en funciones del de Primera Instancia de la misma y su partido.

Hace público: Que en este Juzgado, y promovido por don Vicente Martín Carrasco, vecino de Valverde del Fresno, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su tío don Angel Carrasco Martín, conocido por Amalio, que emigró para América hace más de cuarenta años, pasando de treinta que del mismo no han vuelto a tener noticia alguna.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Hoyos, 13 de julio de 1951.—El Juez, Dionisio Navarro.—El Secretario, Francisco Alaejos.

5.576—A. J.

1.ª 6-9-951

**TINEO**

El Juzgado de Primera Instancia de Tineo tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Fernández y Fernández, de veintiocho años de edad, natural y vecino de Barredo, hijo de Tomás y de Manuela, ausente y sin noticias del mismo desde hace más de veinte años.

Tineo, 18 de mayo de 1951.—El Secretario, P. S. Manuel Alvarez.

5.208—A. J.

y 2.ª 6-9-951

**VIANA DEL BOLLO**

El Juez de Primera Instancia de Viana del Bollo hace saber: Que sigue, a instancia de Concepción Guerra, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Manuel Antonio Setas Piornedo, que se ausentó de su domicilio de La Canda pasa de veinte años, sin haberse tenido más noticias suyas.

Viana del Bollo, veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5.577—A. J.

1.ª 6-9-951

**REQUISITORIAS**

Bajo apremio de ser declarados responsables y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**JUZGADOS MILITARES**

EL AUTOR O AUTORES del supuesto robo efectuado el día 17 de octubre de 1950 en la llamada Caseta de la Mejazña, sita en la carretera Tetuán-Tánger, frente a la pista Laucien, comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Permanente del Regimiento Infantería Oviedo, número 63 (Carros de Combate), en Laucien (Tetuán).—246.

GÓMEZ FERNÁNDEZ, Bernardino; hijo de Emilio y Rosalía, natural de Pontevedra, de veinticuatro años, estatura 1,665, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado en expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Instructor de la Caja de Recluta número 69, en Pontevedra.—247.

CAMPO ALONSO, Enrique; hijo de José y Adelaida, natural de Porriño (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,610,

domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 69, en Pontevedra.—248.

LASTRE SILVA, Ramón; natural de Sangenjo (Pontevedra), de veintitrés años; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 69, en Pontevedra.—249.

VILLAVEVERDE GIL, Isaac; hijo de Venarando y Filomena, natural de Forcarey (Pontevedra), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Panamá; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 69, en Pontevedra.—250.

PEREZ ROMAN, Hipólito; hijo de Jacobina, de veintisiete años, natural de Villa de Güñmar, soltero, empleado, domiciliado últimamente en Villa de Güñmar; procesado en causa 29 de 1947, por hurto a bordo del «Ciudad de Sevilla»; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias.—251.

ANGUERA AGRAMON, Antonio; hijo de Isidro y Concepción, natural de Reus (Tarragona), impresor, de veintidós años, soltero, domiciliado en Barcelona, Rocafort, 206, pelo negro, ojos castaños claros, barba clara, boca regular, color pálido, nariz pequeña; procesado por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña, que radica en Rosas (Gerona).—252.

TOQUERO IRAZABAL, Pascual; hijo de Julián y María Luisa, nacido en Baracaldo (Vizcaya) el día 21 de enero de 1914, domiciliado últimamente en Górliz, inscrito al folio 606-928 por el Trozo de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao; procesado en causa criminal 495 de 1950, por supuesto delito de desertión mercante en puerto extranjero; comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander.—253.

ROVIRA PRADO, Joaquín; hijo de Joaquín y Rosa, natural y vecino de Barcelona, de veintitrés años, soltero, estatura 1,720, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz roma, barba regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña, número 4.—255.

ZAMORA ORTIZ, José; hijo de Juan y de María, natural de Lorca (Murcia), labrador, de veintitrés años, casado, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz chata, barba poblada, boca grande, color moreno y sin señas particulares; soldado del Regimiento de Infantería España número 18; el cual, el día 10 de enero del presente año se evadió de la Clínica Psiquiátrica Militar de San Baudilio de Llobregat (Barcelona); encartado en la causa núm. 16-V-50 por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor de dicho Regimiento, en Bétera o, en su caso, en la antes mencionada Clínica; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—238.

MORENO MORENO, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Ubeda (Jaén), soltero, de veinticuatro años, con 1,535 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba poblada, color sano, aire marcial, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión y fraude; comparecerá en el plazo de quince días ante el Capitán de Infantería don Balduino García García, Juez Instructor

del Juzgado Militar del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—237.

CARBONERA LAFUENTE, Benjamín; hijo de Demetrio y de Eustaquia, de veinticuatro años, natural de Aguiano (Logroño), ex Cabo segundo de la Milicia Naval Universitaria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribáu, número 159; procesado en la causa 68/50, instruida por el presunto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Base Naval de Canarias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—238.

NAVARRETE FERNANDEZ, Patricio; de treinta años, hijo de Salvador y de Julia, de oficio jornalero, casado, el que se avecinó en Balaguer (Lérida) y más tarde se marchó a fijar su residencia en Sardañola (Barcelona); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado sito en ramba de Aragón, núm. 35, o el puesto de la Guardia Civil más próximo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—239.

MUNOZ COLLADO, Juan; hijo de Juan y de Josefa, de treinta años, natural y vecino de Villajoyosa (Alicante), marinero del pesquero español «San Luis»; procesado en la causa núm. 21 de 1951, por desertión mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez de Navío de Servicios Marítimos, Juez Instructor de la Ayudantía de Marina del Puerto de Santa María, don Florencio Menéndez Cimadevilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—240.

GONI BERLAIN, Eleuterio; hijo de José Franciscó y Anastasia, natural de Aranaz (Navarra), y que tuvo su domicilio últimamente en Durango (Vizcaya), soltero, de treinta y cinco años, obrero agrícola; que debe cumplir una sanción que le ha sido impuesta por el excelentísimo señor Capitán General de la sexta Región; comparecerá en el término de quince días ante don Nicolás Merino Villanueva, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número dos de la plaza de San Sebastián, sito en el cuartel de Infantería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—241.

ALVAREZ GARCIA, Antonio; hijo de José María y de María, natural de Vegadeo (Oviedo), domiciliado últimamente en Gijón, soltero, marinero, de diecinueve años; procesado por supuesto delito de polizaje; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Comandante de Infantería don Mariano Camazano Romo, residente en El Ferrol del Caudillo, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de polizaje se le instruye; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—60.

ROS CALVO, Rafael; hijo de Rafael y de Antonia, natural de Algeciras (Cádiz), domiciliado últimamente en Algeciras, soltero, marinero, de veintidós años; estatura 1,72 metros, sus señas particulares: pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba pronunciada, color sano, frente amplia, sabe leer y escribir; procesado por fraude y desertión, en causa 171-50 y expediente 67-50, respectivamente; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor, Teniente de Infantería de Marina don Baltasar Gómez Álvarez, residente en Tercio del Norte de Infantería de Marina, para responder a los cargos que le resulten en causa por los expresados delitos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—396.

DIAZ CENTENO, Agustín; hijo de Demetrio y de Agustina, natural de Santander, sin oficio determinado, de veintidós años, cuerpo mediano, ojos cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular,

color moreno, barbilla saliente, con un lunar al lado de la nariz (labio superior), domiciliado últimamente en Gijón, barrio del Llano de Arriba; comparecerá para responder del delito de abandono de destino y desertión, perpetrado estando destinado en la Enfermería del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, el día 22 de febrero último, en el término de treinta días, ante el Juez Instructor, Alférez de Navío don Julio Penedo Rey, cuyo Juzgado está sito en la Ayudantía Mayor del Arsenal de El Ferrol del Caudillo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—543 y 745.

PEREZA LAGO, Joaquín; hijo de Hilario y de Juana, de veinte años, soltero, natural de San Miguel de Tazacorte (Tenerife) y vecino de Lanzarote, calle de Sobreasea, sin número, carpintero, al que se le sigue causa 468/49, por supuesto delito de polizaje; comparecerá en término sesenta días ante el Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor de la expresada causa don Juan Ruiz Linares, en el Cuartel de Dolores (Tercio Norte de Infantería de Marina), en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—550.

GARCIA GARCIA, Alberto; hijo de José y de Concepción, natural de La Coruña, provincia de idem, domiciliado últimamente en la misma, soltero, jornalero, de veinte años, estatura mediana, sus señas particulares: pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba redonda, color sano, frente regular, sabe leer y escribir; procesado por polizaje; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina don José Suárez Abelleira, residente en el Tercio Norte de Infantería de Marina, en El Ferrol del Caudillo, para responder de los cargos que le resulten por el expresado delito de polizaje.—323 y 1.133.

PEREIRA LOPEZ, Luis; hijo de Valentín y de Obedulia, natural de La Coruña, soltero, marinero, de veintisiete años de edad, domiciliado en La Coruña, Puertas del Aire núm. 5, tercero; comparecerá en el término de treinta días ante don Carlos Cendan Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina y Juez Instructor del Juzgado Especial del Cuartel de Instrucción de Marinería, en El Ferrol del Caudillo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—865.

FERNANDEZ PEREIRA, Leonardo; hijo de Aladino y de Emerenciana, natural de Pt.º de Espasante (La Coruña), domiciliado últimamente en Pasajes, soltero, marinero, de veintidós años, estatura 1,70 metros, sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba poblada, color sano, frente espaciosa, sabe leer y escribir; procesado por supuesto delito de desobediencia, en causa 252 de 1950; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina don Manuel Bengoa Pérez, residente en El Ferrol del Caudillo, Gravina, núm. 8, segundo, para responder a los cargos que le resulten en causa por expresado delito; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—994.

SANLES DIAZ, Manuel; hijo de Francisco y de Teresa, pescador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Nebra (Fuerto del Son); procesado en causa número 288/1945, por el presunto delito de uso de explosivos en la pesca, como tripulante del pesquero «Lolita», folio número 1.993 de la tercera lista de Noya; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán de Infantería de Marina, con destino en el Tercio del Norte, don Inocencio Gómez Fernández, en El Ferrol del Caudillo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—1.017.

ORTIZ ESCUDERO, Francisco; hijo de Juan y de Encarnación, de cuarenta y tres años, marinero, natural de Ampuero, y vecino de Santurce (Vizcaya), inscrito en Marina al folio 459-49 del Trozo Marítimo de Bilbao;

COBEGA IBARRA, Prudencio; hijo de Juan y de Felicia, de treinta y cuatro años, marinero, natural y con domicilio en Ereño (Vizcaya), inscrito en Marina al folio 21-932 del Trozo Marítimo de Lequeitio;

BOLANOC MURIAS, Fernando; hijo de José y de Josefa, de treinta y ocho años, marinero, natural de Salave y vecino de Coaña (Asturias), inscrito al folio 23-931 del Trozo Marítimo de Luarca;

SAN MIGUEL GONZALEZ, Aquilino; hijo de Tomás y de Rosa, de veintiséis años, marinero, natural y vecino de Bárcena (Santander), inscrito al folio 1.061-47 del Trozo Marítimo de Bilbao;

PINEIRO CAAMAÑO, José; hijo de Simón y de Manuela, de cuarenta y cinco años, marinero, natural y vecino de Lira (La Coruña), inscrito en Marina al folio 35-920 del Trozo Marítimo de Muros;

LESTON SIMAL, José; hijo de José y de María, de veintinueve años, marinero, natural de Abellera y vecino de Muros (La Coruña), inscrito en Marina al folio 110-938 del Trozo Marítimo de Muros;

MAYO PINEIRO, Ramón; hijo de Manuel y de Manuela, de treinta y cuatro años, marinero, natural y vecino de Esteiro (La Coruña), inscrito en Marina al folio 41-935 del Trozo Marítimo de Muros;

BRETOS BARRONDO, Jesús; hijo de Adolfo y de Clemencia, de treinta y cuatro años, marinero, natural de Guecho y vecino de Algorta (La Coruña), inscrito al folio 1.188-47, del Trozo Marítimo de Bilbao;

COO RAMA, Manuel; hijo de José y de Bernarda, de treinta y nueve años, marinero, natural de Noya y vecino de Freijó (La Coruña), inscrito en Marina al folio 170-24 del Trozo Marítimo de Noya;

RODRIGUEZ CASALS, Francisco; hijo de Francisco y de Manuela, de treinta y dos años, marinero, natural y vecino de Caramiñal (La Coruña), inscrito al folio 28-929 del Trozo Marítimo de Caramiñal.

Procesados en la causa 37-51, por un presunto delito de deserción mercante del buque «Monte Nafarrate».

Comparecerán en el término de treinta días ante don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e Instructor de dicho procedimiento, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes.—245.

ORTEGA PRINCIPAL, José; hijo de José y de Cándida, domiciliado últimamente en Campello (Alicante); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante, Capitán de Infantería de Marina don Francisco Pérez Alonso, para serle notificado en causa instruida por supuesto delito de deserción mercante.—257.

NOGUEIRA SELJAS, Manuel; hijo de Francisco y de María, natural de Culleredo (La Coruña), y vecino del mismo, de veintidós años, jardinero, su religión C. A. R., soltero, estatura 1.650 metros, sus señas son: pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz recta, barba saliente; boca regular, color sano, frente estrecha, aire bueno; procesado en causa 6-51, por evasión de preso y fraude; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, núm. 43, de guarnición en la Plaza de Pontevedra.—259.

SOLER MARES, Francisco; de veinticuatro años, soltero, marinero, natural y vecino de Callosa de Ensarriá (Alicante),

señas personales: pelo rubio, cejas negras, nariz regular, barba poca; perteneciente a la segunda Compañía del Batallón de Cazadores de Montaña número XXXIII; encartado en el expediente judicial 438-50, que se le instruye por falta grave de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor, en las oficinas de Mayoría de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12 en Seo de Urgen Lérida).—242.

VILLEGAS PEREZ, Manuel; hijo de Francisco y de Agueda, natural de Nerva (Huelva), sin domicilio, albañil, educando de Banda del Grupo de Automovilismo del segundo Cuerpo de Ejército, de dieciocho años, y que desertó del citado Grupo el día 25 de enero pasado; comparecerá en el plazo de veinte días ante el Juzgado de Automovilismo, en el Sector Sur, de Sevilla, para constituirse en prisión.—243.

LEON ALBITE, Pedro; hijo de Leonor, natural y vecino de Muros (La Coruña), marinero, de treinta y siete años; señas personales: pelo, cejas, y ojos negros, nariz y boca regular, barba afeitada, color moreno, frente regular; procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, residente en El Ferrol del Caudillo, para responder a los cargos que le resulten en causa 62-51.—244.

#### JUZGADOS CIVILES

ERGUETA DEL VILLAR, Victoria; procesada en causa 325 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para constituirse en prisión.—8.204.

GONZALEZ, Ceferino, y SEPULVEDA, Antonio; de veinte y dieciocho años, respectivamente; procesados en causa 184-951, sobre robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid para constituirse en prisión.—6.766.

ALVAREZ DEL CONDE, Antonio; de veinte años, soltero, barnizador, hijo de Antonio y de Asunción, natural y vecino de Madrid, calle de la Milagrosa, 9, bajo; procesado en causa 160-948, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1, para constituirse en prisión.—7.228.

ARENAL ALONSO, María Josefa; de treinta y un años, viuda, modista, natural de Santander, hija de Juan y de María Cruz, domiciliada últimamente en Madrid, calle San Joaquín, 10, bajo; procesada en causa 333-947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid para constituirse en prisión.—8.842.

SUAREZ ALVAREZ, José Manuel; hijo de Rogelio y de Leandro, de dieciocho años, soltero, lechero, natural de Cimanes del Tejar; procesado en causa 5-951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid para constituirse en prisión.—9.502.

MARTINEZ DE LA PAZ, Manuel; natural de Bilbao, viudo, perito mercantil, de cincuenta y un años, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Pelayo, número 2, 3.º; procesado en causa 206-949, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia para constituirse en prisión.—8.625.

MORALES CASERO, Pedro; natural de Almedros, casado, transportista, de treinta y un años, hijo de Aurelio y de Josefa, domiciliado últimamente en Uclés, calle del Carmen, 8; procesado en causa 149-944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ins-

trucción 6 de Valencia para constituirse en prisión.—8.627.

DIEZ GOMEZ, Antonio Andrés; natural de Buenos Aires, soltero, empleado, de treinta y cuatro años, hijo de Mariano y de Esperanza; procesado en causa 68-951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia para constituirse en prisión.—8.626.

MILLA OCHANDO, Jacinto; de treinta y seis años, soltero, ayudante de circo, natural y vecino de Jaén, hijo de Eduardo y de Juana; procesado en causa 316-949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Almería para constituirse en prisión.—8.630.

VERGARA RIVELLES, Juan Enrique; natural de Madrid, hijo de Juan José y de María, de treinta y tres años, casado, piloto aviador, domiciliado últimamente en la Avenida Circular de la Plaza de Toros, 5, piso bajo; y

VELAZQUEZ HERMIDA, Diego; natural de Cedillo de la Torre (Segovia), hijo de José y de Eloisa, de veinticinco años, soltero, dependiente de comercio, domiciliado últimamente en la calle Aduna, 23, 3.º; procesados en causa 99-946, por falsificación; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión.—8.556.

PUERTA GONZALO, Teodoro; natural de Yunquera de Henares, hijo de Baldomero y de Angela, de veintitrés años, soltero, jornalero, vecino últimamente de Canillas, calle de Covadonga, 6; procesado en causa 302-948, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión.—8.559.

BERMEJO GARNICA, Bienvenido; hijo de Eadio y de Antonia, tornero, soltero, de treinta y dos años, natural de Aznaga (Badajoz) y vecino de Madrid, calle del Limón, 17, 3.º derecha; procesado en causa 336-947, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión.—8.560.

PARDO MILLAN, Gabriel; natural de Romancos, hijo de Gregorio y de Felipa, de veintiocho años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Nuncio, 6; procesado en causa 162-948, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión.—8.561.

LOPEZ GALVAN, Agustín; procesado en causa 233-951, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión.—8.558.

ALCOLEA PEREZ, Santiago; natural de Ruiloba (Santander), hijo de Santiago y de María, de treinta y nueve años, casado, marino, vecino de Madrid, calle de Santa Brígida, 23, 3.º; procesado en causa 99-948, por falsificación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión.—8.557.

PEREZ CAPARRÓS, José Ramón; de veintitrés años, soltero, del campo, hijo de Emeterio y de Bernarda, natural y vecino de Zújar, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 20-1844, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada) para constituirse en prisión.—8.277.

PUIG CABELLON, Roberto; hijo de Pascual, y de Josefa, viudo, chofer, natural y vecino de Valencia, calle de Escondra, 10, de sesenta y dos años; procesado en causa 27-950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor para constituirse en prisión.—7.532.

FERNANDEZ GARCIA, Leandro; de

veintidós años, soltero, marinero, hijo de Leandro y de Carmen, natural y vecino de Gijón, calle Vicaria; procesado en causa 369-947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gijón para constituirse en prisión.

PEREZ LOPEZ, Francisco; de cuarenta y un años, soltero, hijo de Gabriel y de María, natural de Almería y vecino de Dos Hermanas (Sevilla), técnico de radio; procesado en causa 127-946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para constituirse en prisión.—7.805.

MORENO NAVARRETE, José; de dieciocho años, soltero, hijo de Ricardo y de Basilia, natural de Linares y vecino de La Línea de la Concepción, calderero; procesado en causa 26-1949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para constituirse en prisión.—7.804.

VERDAGUER WEIS, Franz; domiciliado últimamente en Madrid, Leganitos, número 39; procesado en causa 215-951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituirse en prisión.—7.948.

GARCIA FERRERAS, Francisco, natural de Sama de Langreo, de treinta y seis años, ambulante.

LOPEZ MARTINEZ, Antonio; de cincuenta y ocho años, casado, ambulante, natural de Utiel, hijo de Julián y de Juana.

LOPEZ ALVAREZ, Carmen; de veintiocho años, natural de Utiel, ambulante, hija de Antonio y de Isabel.

LOPEZ ALVAREZ, Micaela; de diecinueve años, soltera, natural de Burgos, ambulante, hija de Antonio y de Isabel; procesados en causa 45-947, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja para constituirse en prisión.—7.978.

JIMENEZ HERNANDEZ, Jesús; hijo de Manuel y de Agustina, de dieciocho a veintidós años, natural de Daroca, soltero, cesteró, domiciliado últimamente en Morata de Jalón; procesado en causa 35-950, por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja para constituirse en prisión.—7.977.

QUERALT MIRACLE, Josefa; natural de Moja, de veintiséis años, sus labores, hija de José y de María, domiciliada últimamente en Tarrasa, plaza de Ruiz, 8; procesada en causa 71-948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja para constituirse en prisión.—7.976.

PENA DIAZ, Juan Manuel; de veinte años, hijo de Juan y de Josefa, empleado, natural y vecino de Vivero, calle de Calvo Sotelo, 42 procesado en causa 14-1949, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vivero para constituirse en prisión.—5.769.

ANTEQUERA SEBASTIAN, Hermengildo; de veintinueve años, hijo de Gregorio y de Julia, natural de Madrid, distrito de la Latina, domiciliado últimamente en Piedralaves, casado con María del Villar Pérez; estatura alta, color del rostro sano; ojos y pelo castaños, nariz recta, boca grande; procesado en causa 155-950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro para ser reducido a prisión.—5.314.

LOPEZ ALVAREZ, José, (a) «Tomatera»; natural de Sanlúcar de Barrameda, soltero, del campo, de veinticuatro años, hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado en causa 67-951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instruc-

ción de Sanlúcar de Barrameda para ser reducido a prisión.—5.845.

MANAS POTET, Julián; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Julián y de Feliciano, natural y vecino de Valanca (Valencia); de estatura alta y pelo rubio, que viste pobremente, el que, según noticias, marchó a Valencia en busca de trabajo, desconociéndose su actual paradero; procesado en causa número 13-951, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chelva para constituirse en prisión.—5.734.

MEDINA CASTILLO, Tomás; natural y vecino de Villanueva del Arzobispo, Arroyo Chillar; procesado en causa 23-1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para constituirse en prisión.—6.494.

MINGUEZ NIETO, Cesáreo; natural de Valladolid, hijo de Restituto y de Laureana, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Prado 46, 5.º; procesado en causa 417-948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid para constituirse en prisión.—6.295.

HURTADO DIEZ, Gerardo Eduardo; de veinticuatro años, hijo de Eduardo y de Consuelo, mecánico, natural y vecino de Madrid, calle Fernández de los Ríos 52; procesado en causa 50-945, por atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—6.159.

GARRIDO BELTRAN, Joaquín; hijo de Rafael y de María, de veinte años, del campo, natural de Jaén, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 67-950, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—6.010.

JIMENEZ MIRA, Pedro; de veintiocho años, hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Ceutí (Murcia) y vecino de Jaén, domiciliado últimamente en Melilla, Explanada del Camello; procesado en causa 124-1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—6.918.

SARAO ROSADO, Carmen; de cuarenta y siete años, hija de José y de Olimpia, natural de La Habana, sus labores, domiciliada últimamente en Jaén, Duque, 2; procesada en causa 317-946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—6.349.

DAN ECHEVERRIA, Miguel; domiciliado últimamente en Pamplona, avenida de San Jorge, Casa Valerio; procesado en causa 58-951 por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Pamplona para constituirse en prisión.—7.173.

GARCIA Y GARCIA, Francisco; natural de Aznaga (Badajoz), hijo de Eladio y de Antonia, de treinta y tres años, soltero, marmolista, domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Baja, 28; procesado en causa 21-951, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid para constituirse en prisión.—7.224.

MARTINEZ RISQUEZ, Juan Francisco; hijo de Matías y de Francisca; de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Torredonjimeno; procesado en causa 29-940, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real para constituirse en prisión.—8.727.

CICUENDE DIAZ, Juliana; de sesenta años, casada, sus labores, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Carabanchel Alto; procesada en causa 273-943,

por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—8.001.

LEZCANO GIRONA, Manuela; natural de Salamanca la Real, de treinta y siete años, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en causa 489-948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—8.004.

MARTINEZ MARTIN, Julio; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural de Puente de Vallecas, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 315-949, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—8.005.

## EDICTOS

### JUZGADOS MILITARES

Por el presente edicto se llama y emplaza a los vecinos de Reus, José Alberich, un tal «Paco» y León Sebastián, del Mas Ferré, que actuaban como enlances de una partida de bandoleros, cuyo campamento se hallaba enclavado en el término de La Riba, para que comparezcan en este Juzgado Militar, sito en rambla de San Carlos, número 9, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, a responder de los cargos que se le imputan en el sumario ordinario número 277-4-1950, que contra los mismos se instruye, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican en el plazo señalado.

Tarragona, 21 de marzo de 1951.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—254.

Don Alvaro de Medina y Fernández de Castro, Capitán de Infantería de Marina, con destino en el crucero «Almirante Cervera», Juez instructor del expediente núm. 9-50, instruido con motivo de habersele extraviado al mecánico segundo, don José Amado Cabeza, la guía correspondiente a una pistola «Astra», de 9 mm. corto, expedida con el número 2.181 por la Capitanía General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, en 8 de marzo de 1946; una guía para escopeta y una licencia de caza, ambos documentos expedidos con los números 0953 y 94, respectivamente, por la Comandancia General de la Escuadra, en 3 de noviembre de 1948,

Hago saber: Que por resolución recaída en dicho expediente, se declara justificada la pérdida de dichos documentos, declarándolos nulos y sin valor, incurriendo en responsabilidad quien los hallare y no hiciera entrega de ellos a las Autoridades de Marina.

El Ferrol del Caudillo, a bordo del crucero «Almirante Cervera», a 20 de marzo de 1951.—El Capitán Juez instructor, Alvaro de Medina y Fernández de Castro. 256.

## ANULACIONES

### JUZGADOS MILITARES

El Juzgado Militar de Marina de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados Gonzalo Tarraga Sáez y José Ortega Principal.—258.

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Baza (Granada) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Manuel García Martínez (a) «El Rubio».—5999.